

PRESENTACIÓN

Se dice que la investigación es la curiosidad formalizada, una actividad de aprendizaje, pero también de generar conocimiento, de manera crítica y reflexiva. La investigación, en ese sentido, constituye una actividad deseable no sólo para quien la realiza, sino también un producto o resultado deseable para otros. Es por ello por lo que la REVISTA DERECHO constituye un instrumento y un efecto de la investigación. Un efecto, debido a que, sin esta actividad, y sin los productos y resultados de investigadores, la revista no tendría sentido. Y un instrumento, a razón de que el propósito de la revista es que pueda llegar de manera abierta y libre a toda persona que desee leerla.

Así, la REVISTA DERECHO es un espacio para desarrollar, discutir y difundir el conocimiento sobre el Derecho en sus distintas áreas, así como también sobre aquellas otras disciplinas que permitan una mejor aproximación a los problemas que el Derecho busca resolver. Un espacio propiciado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Tacna, abierto para su comunidad universitaria, pero también para todo investigador que desee contribuir en la discusión académica.

En el presente volumen se publican 6 investigaciones, entre artículos originales y artículos de revisión, en las que participaron un total de 10 investigadores, de modo individual o a través de equipos de trabajo. Entre las áreas temáticas abordadas se tienen investigaciones de Derecho penal y procesal penal, de Derecho civil, y de teoría general del Derecho.

En el área de Derecho penal y procesal penal se tiene, en primer lugar, el artículo titulado “El interés público y su implicancia en la reincorporación adecuada a la sociedad del sentenciado penal” de autoría del doctor Carlos Alberto Cueva Quispe, de nuestra casa de estudios; el artículo titulado “La suspensión de la prescripción de la acción penal en el código procesal penal, a la luz de la ley 31751” de autoría del doctor Alonso R. Peña Cabrera Freyre, profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Academia de la Magistratura (AMAG); el artículo titulado “Intervención de bienes

jurídicos para su protección jurídico-penal en el artículo 2 de la ley federal contra la delincuencia organizada en México” de autoría del Eduardo Daniel Vázquez Pérez, maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México; y el artículo titulado “Estudio de caso sobre la presunción de inocencia, los juicios paralelos y la criminalización mediática”, cuya autoría corresponde al doctor Omar Pezo Jimenez, docente de nuestra casa de estudios, así como a los investigadores estudiantes Kevin Alberto Vera Pacco, Emily Kymh Alanoca Tueros, Sol Noemi Hinojosa Ramirez, y Luz Katherine Camila Cahuana Rivas.

En el área de Derecho civil y comercial se tiene el artículo titulado “Los fundamentos de la libertad de los derechos de sucesiones testamentarias”, de autoría del doctor Alex R. Zambrano Torres, docente de nuestra casa de estudios. Y en el área de teoría general del Derecho, se tiene el artículo titulado “Reglas de competencia y cadena de validez. A propósito de los Decretos Supremos de estado de emergencia en Perú”, de autoría del maestro Enlil Iván Herrera Pérez, quien también se desempeña como docente en nuestra casa de estudios.

Finalmente, queda renovar la invitación a participar en esta revista, no sólo como lectores, sino también como escritores, un espacio abierto para la reflexión y crítica del Derecho.

Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez
Decana de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas
Universidad Privada de Tacna